



## “PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024”

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Sistema Educativo (CPPU)

Código (SIU-Guaraní): CP105

Ciclo de Profesorado para Profesionales

Ciclo lectivo: 2024

Carrera: Ciclo de Profesorado para Profesionales Universitarios

Plan de Estudio: Ord. Nº 011 - CD 2002

Formato curricular: Teórico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: campo de la formación especializada

Año de cursado: 1

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 75

Carga horaria semanal:

Créditos: 7

Equipo de Cátedra:

- Prof. MAZZONE Margarita Raquel
- Prof. FERNÁNDEZ Miriam Liliana

### **Fundamentación:**

La unidad curricular Sistema Educativo, pretende favorecer en los profesionales/estudiantes del Ciclo de Profesorado para Profesionales la comprensión del funcionamiento del Sistema Educativo, así como la reflexión acerca de su finalidad: la educación en tanto formación integral y permanente como cualidad de la vida humana.

Consideramos al hombre desde una perspectiva integral, ubicado en el tiempo y en el espacio, en una sociedad, cultura e historia. Este fundamento antropológico sustenta los fines de la educación y es el referente necesario de los fines y objetivos del Sistema Educativo sostenidos en el marco de la legislación actual. Marcos normativos que se fundamentan también en la consideración de la educación como un bien público, una responsabilidad común y un derecho personal y social, pieza clave para la identidad nacional y la transmisión y recreación de la cultura de los pueblos.

Como docentes en los diferentes niveles es necesario desarrollar competencias para la comprensión, el análisis y la intervención fundamentada en los distintos ámbitos del sistema educativo, trabajo que se realiza desde una perspectiva interdisciplinaria en el marco de las Ciencias de la Educación. Desde la Política Educativa, se toman las finalidades, principios, marcos normativos y lineamientos como objeto de estudio y desde la Historia de la Educación Argentina, se profundiza acerca de la formación, organización y desarrollo del Sistema educativo en



nuestro país, hasta la actualidad. recurriendo también al aporte de la educación comparada y de la propia práctica profesional.

Finalmente, pretendemos que a partir de la reflexión sobre la propia práctica promover en el docente- profesional el desarrollo de competencias para intervenir con idoneidad en la complejidad que presenta la realidad educativa.

### **Aportes al perfil de egreso:**

Complementa la formación específica, favoreciendo el conocimiento y comprensión acerca del funcionamiento del Sistema Educativo tanto nacional como provincial.

Promueve la reflexión acerca de la propia práctica e incentiva el desarrollo de competencias para intervenir con idoneidad en los distintos ámbitos del ejercicio profesional docente.

### **Expectativas de logro:**

- Reflexionar sobre el alcance del "derecho a la educación", y de los principios de Política Educativa de "igualdad de oportunidades" y "libertad de enseñanza", como fundamento de las decisiones y acciones educativas.
- Comprender la organización del Sistema Educativo Argentino desde la perspectiva histórica y analizar su funcionamiento actual desde los marcos legales vigentes.
- Identificar las demandas que se le plantean al sistema educativo desde la sociedad en los ámbitos de la cultura, la ciencia y la tecnología, la economía, el mundo del trabajo y la producción; tanto a nivel nacional como internacional
- Delimitar las atribuciones educativas que le competen al Estado como garante de la educación y promotor del bien común, así como también de las demás instituciones sociales.
- Valorar la docencia como profesión generadora de iniciativas que promueven el desarrollo integral de las personas, favoreciendo a su vez el crecimiento social.
- Analizar y comprender el funcionamiento del sistema educativo en cada uno de sus niveles y modalidades, como ámbito del ejercicio profesional.

### **Contenidos:**

UNIDAD I. Conceptualización básica:

Sistema educativo. Formas de educación. Vínculos con la Política Educativa

Política Educativa como saber pedagógico. Condiciones y constantes. Principios fundamentales de la Política Educativa: el derecho a la educación

UNIDAD II. Origen, consolidación, crisis y transformación del Sistema Educativo Argentino.

A. Formación, organización y consolidación del Sistema Educativo Argentino.

Constitución Nacional 1853. Normativa fundacional. La educación en tanto política pública. La educación en la formación del Estado. Educación común. Principales instituciones educativas en los niveles secundarios y universidad.

Papel del Estado, de la Iglesia Católica y otras instituciones sociales.

B. Crisis e intentos de reforma

Ampliación del sistema. Necesidades y demandas al Sistema Educativo.

Proyectos educativos y de reforma del sistema desde 1916 hasta 1983.

C. Transformación del Sistema Educativo Nacional

Congreso Pedagógico Nacional. Ley de transferencia. Ley Federal de Educación. Ley de Educación Superior. Constitución Nacional 1994. Principales resultados y aspectos del proceso de transformación educativa.



### UNIDAD III. Sistema educativo actual

Marco normativo: Constitución Nacional, Constitución provincial, Ley de Educación Nacional

Estructura: niveles y modalidades. Funciones y objetivos

Organismos de gobierno y administración del sistema educativo nacional y provincial

Agentes educativos: Estado, familia, iglesias e instituciones sociales.

Expansión del sistema, la democratización del acceso a la escuela. Indicadores y variables de análisis: cobertura, promoción efectiva, desgranamiento, deserción escolar.

El sistema nacional de evaluación de la calidad educativa.

Metas educativas nacionales. Tendencias internacionales

### UNIDAD IV. Educación Superior

La Educación Superior. Tipos de instituciones. Finalidades y funciones.

Universidades: creación, evaluación de la calidad, autonomía y autarquía. Órganos de gobierno y coordinación de la Educación Superior universitaria.

Institutos de Educación Superior. Organización y funcionamiento en la provincia de Mendoza

La formación docente. Instituto Nacional de Formación Docente. Consejo Federal de Educación

La formación técnica. Instituto Nacional de Educación Técnica.

#### **Propuesta metodológica:**

- En las instancias presenciales se trabaja en torno al desarrollo de los conceptos núcleo de cada temática; así como la reflexión, la discusión y el intercambio de ideas a partir de la lectura de bibliografía, análisis documental y la reflexión de la propia práctica.

- En cada unidad temática se presentan guías de aprendizaje que tienen la finalidad de acompañar y facilitar el proceso de aprendizaje autónomo y el abordaje de la bibliografía específica, las mismas son de resolución optativa.

Un trabajo de integración de los saberes propios de la unidad, de carácter evaluativo.

- El aula virtual habilitada en plataforma institucional moodle (<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar>) está pensada sobre todo como un medio de comunicación, para la realización de consultas, para acceder a los recursos necesarios para el trabajo presencial o no presencial, como: guías de aprendizaje, guías de trabajos prácticos, bibliografía básica, como así también recursos complementarios: bibliografías ampliatorias y enlaces a páginas web oficiales y/o de organismos internacionales y foros de intercambio y trabajo grupal

- Las dudas o dificultades sobre el desarrollo de los temas, se atenderán por medio de la mensajería y/o foro de consulta del aula virtual, como así también en las horas de consulta presenciales establecidas por cada docente.

#### **Propuesta de evaluación:**

Requisitos de regularidad

• Aprobación de al menos tres de los cuatro trabajos de integración, correspondientes a cada una de las unidades del programa.

Acreditación final:

Para los Alumnos regulares:

Coloquio integrador a partir del desarrollo individual o grupal (no más de tres integrantes) de un tema que integre los saberes presentados en el programa.

Para los Alumnos libres

• Deben rendir un examen escrito consistente en el desarrollo de los temas relevantes de cada una de las unidades del programa. Para aprobar esta instancia, deberá obtener el 60%.



- Luego pasarán a una instancia oral, con las mismas condiciones establecidas para los alumnos regulares (desarrollo de un tema especial y preguntas según programa abierto)

#### Acreditación por promocionalidad

Para promocionar el estudiante deberá: acreditar el 70 % de asistencia, la aprobación de los cuatro trabajos de integración correspondientes a cada una de las unidades del programa.

Presentación y aprobación de un tema especial que integre los saberes presentados en el programa.

#### Criterios de evaluación:

- Coherencia del tema elegido en relación a los saberes del programa.
- Manejo de la bibliografía propuesta, lo que implica: precisión en la terminología empleada y referencia a los autores estudiados.
- Capacidad de relación y transferencia a la práctica.
- Desempeño individual y participación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

### Bibliografía:

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

##### Conceptualización básica:

Muscará, Francisco (2015). "Política Educacional: Estatuto epistemológico, definiciones, y relaciones con otras ciencias de la educación". En Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación. Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.



Muscará, Francisco (2010). “Sobre El Principio De Igualdad De Posibilidades ante la Educación”. En Transformación Educativa. Sistema Educativo. Historia. Política. Legislación. Mendoza, UNCuyo, Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Formación Docente. T.I.  
Tedesco J. (2016) Debates de Política Educativa. Buenos Aires, Paidós.

Origen, consolidación, crisis y transformación del sistema educativo argentino.

Germanó, Ángela (2015) “La educación en la Constitución Nacional”. En Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación. Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras

Gvirstz Silvina (2005) De la tragedia a la esperanza. Hacia un sistema educativo justo, democrático y de calidad. Buenos Aires, Academia Nacional de Educación.

Luquez Sánchez, Elizabeth (2015) Reseña histórica de la formación del sistema educativo nacional. En Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación. Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Muscará, Francisco (2010). “Las universidades en la historia de la educación argentina”. En Transformación Educativa. Educación Superior. Diagnóstico y propuestas. Mendoza, UNCuyo, Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Formación Docente. T.II.

Tedesco J.C. y Tenti Fanfani, E.(2004) “La reforma educativa en la Argentina, semejanzas y particularidades”. En Las reformas educativas en la década de 1990. Buenos Aires, BID- Grupo Asesor de la Universidad de Stanford.

Sistema educativo actual

Delors, Jacques (1996) La educación encierra un tesoro. UNESCO. Madrid, Santillana.

Documentos estadísticos nacionales y provinciales.

Mapa educativo Nacional <https://mapa.educacion.gob.ar/>

Mazzone, M. y Meljín, M. (2015). “Sistema Educativo”. En Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación. Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Muscará, Francisco (2015). “Agentes de la educación. Relaciones entre las familias, los docentes y el Estado”. En Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación. Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Ley de Educación Nacional N° 26206/06

Ley de Educación de la Provincia de Mendoza N° 6970/02

OEI (2008) Metas educativas 2021

Educación Superior

Germanó, Ángela (2015). “Educación Superior. Formación Docente”. En Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación. Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Meljín, Mariela (2015) “Educación Superior. Formación Técnica”. En Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Educación. Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Muscará, Francisco (2014) Pasado, presente y futuro de la Educación Superior. Mendoza, Editorial Universidad del Aconcagua.

Ley de Educación Superior N° 24521/95

Dirección General de Escuelas- Decreto 530/18

## BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Barcia, L. Ratto, J (coord) (2015) Reflexiones sobre la formación docente. Buenos Aires, Academia Nacional de Educación.

Declaración Mundial Educación para Todos. Conferencia Mundial sobre la Educación, Jomtien, Tailandia, 1990  
Foro Mundial sobre la Educación- Dakar, Senegal. 2020

Martínez Paz, Fernando (1986) El sistema educativo nacional. Formación, desarrollo, crisis. Córdoba, U.N.C.

Mezzadra, F , Veleda, C (2014) Apostar a la docencia, desafíos y posibilidades para la política educativa argentina; con colaboración de M.B. Sanchez ; Buenos Aires : Fundación cippec.



- Muscará, Francisco (2015) Política y educación en Mendoza (1861-1988). Mendoza, Editorial Universidad del Aconcagua
- Ossenbach Sauter G. (1993) Estado y Educación en América Latina a partir de su independencia (siglos XIX y XX). España, Revista Iberoamericana de Educación, N°1
- Tedesco, Juan Carlos. Educar en la sociedad del conocimiento. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Terán, Oscar (2015) Historia de las ideas en Argentina. Diez lecciones iniciales (1810-1980), Buenos Aires, Siglo veintiuno.
- UNESCO Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (2009). “La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo” (Sede de la UNESCO, París, 5-8 de julio)
- UNESCO. (2019). DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: VISIÓN y ACCIÓN. Revista Educación Superior Y Sociedad (ESS), 9(2), 97-113.

### **Recursos en red:**

- <https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/educacion>
- <https://www.mendoza.edu.ar/>
- <http://www.bnm.me.gov.ar/>
- <https://ub.edu.ar/centros-de-estudios-ub/centros-de-estudio-cea>
- <https://es.unesco.org/>
- <http://www.acaedu.edu.ar/>
- <https://oei.int/oficinas/argentina>
- <https://www.cepal.org/es/subtemas/educacion>
- <https://mapa.educacion.gob.ar/>